

Los giros del comercio exterior y la inversión extranjera directa en Cuba

The turns of foreign trade and direct foreign investment in cuba

José Quintero Santos*

jlqacuario@yahoo.es

Resumen

La gran dependencia del comercio exterior hace a la economía cubana muy vulnerable a los cambios que ocurren en la economía internacional y que de una forma u otra, repercuten en las relaciones comerciales de Cuba con el exterior. Así mismo, los cambios en la política económica interna influyen de manera decisiva en la estructura de la balanza comercial y en el posicionamiento de los diferentes productos y servicios en la composición de las exportaciones e importaciones que necesita el país para su desarrollo económico. La escasez de divisas convertibles que financien las importaciones, hace que la inversión extranjera directa se convierta en un elemento clave en los planes de desarrollo de la economía cubana.

Palabras clave

Comercio exterior, inversión extranjera directa, exportaciones, importaciones, balanza comercial.

Abstract

Cuban economy has a high dependence on foreign trade. In this way, Cuban economy is very vulnerable to changes occurring in the international economy. The changes in domestic economic policy and in the international economic have a great influence in the structure of the trade balance and the positioning of the various products and services in the composition of exports and imports that Cuba needs for economic development. Hence, external financing and the foreign direct investment have become in the urgent necessity in the development plans of the Cuban economy.

Keywords

Foreign trade, foreign direct investment, exports, imports, trade balance.

Forma sugerida de citar: Quintero Santos, José. "Los giros del comercio exterior y la inversión extranjera directa en Cuba." en: *Yb, jç~Áb`cøFA* Año 3, Núm. 6, pp. 59-72. Quito: Editorial Abya Yala.

* Doctor en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, España, graduado en Tourism Management por el Institute of Tourism and Hotel Management, Salzburgo, Austria. Profesor Investigador del Programa Prometeo de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT). Vinculado a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol).

Introducción

A finales de la década de los años 50 el comercio exterior y la formación bruta de capital en Cuba tenían una alta dependencia del mercado de los Estados Unidos. La producción de azúcar era el monocultivo del cual dependía el sector exportador, y por ende, los ingresos en divisas. Desde el decenio de “1920 hasta el de 1950, la proporción de las exportaciones de azúcar dentro de las exportaciones totales fluctuó entre 70% y 92%, con un promedio general de 81%” (Mesa Lago, 1982:64).

Para el año 1959 el monto total de la balanza comercial cubana ascendía, aproximadamente, a 1375,8 millones de dólares de los cuáles 682,6 millones correspondían a las exportaciones y 693,2 millones a las importaciones. Por lo tanto, el déficit en balanza comercial ascendía a 10,6 millones de dólares. En relación a las exportaciones, el 80% de las mismas correspondía a exportaciones de azúcar; y más del 60% de las mismas tenían como destino el mercado de los Estados Unidos, del cual provenían más del 70% de las importaciones (Santamaría García, 2011:156). Por lo tanto, Estados Unidos era el principal socio comercial de Cuba y a su vez el principal inversionista en la Isla.

El triunfo de la revolución cubana, el primero de enero de 1959, trajo importantes cambios en Cuba. En febrero del año 1959, el gobierno cubano dictó la “Ley Fundamental” instrumento legal que estableció los linea-

mientos básicos de un nuevo régimen político, económico y social en Cuba y se crearon las bases para comenzar un proceso revolucionario y de transformaciones que incluyó intervenciones y nacionalizaciones para convertir en propiedad estatal la propiedad privada capitalista nacional y extranjera, con la posterior negociación con los gobiernos de las empresas afectadas para proceder a su indemnización.

La oposición de Estados Unidos a la política de transformación socioeconómica aplicada en los comienzos de la revolución cubana, que afectó sus intereses en Cuba como principal socio comercial e inversionista que concentraba gran parte de la propiedad agraria e industrial, se hizo patente desde los inicios de los años 60, con la reducción gradual de las compras de la producción de azucarera, suspensión del envío de petróleo, limitaciones al intercambio comercial entre ambos países, entre otras acciones de apoyo a grupos internos para desestabilizar el programa de la revolución cubana.

La expresión más alta del rechazo de Estados Unidos a los nuevos planes de transformaciones en Cuba, se hizo presente el 7 de febrero del año 1962, cuando el gobierno de Estados Unidos decretó el embargo total del comercio entre ambos países, conocido comúnmente como el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba, que además, insta a sus socios a asumir una actitud similar en sus relaciones con Cuba.

Década de los años de 1960: reorientación del comercio exterior y búsqueda nuevos socios

La necesidad urgente de reorientar el comercio exterior y buscar nuevos socios, fue un factor clave en el acercamiento de Cuba a los ex países socialistas de Europa del Este y en particular a la extinta Unión Soviética por varias razones, entre las que destacan: el 16 de abril de 1961 se proclamaba el carácter socialista de la revolución cubana; el 31 de enero de 1962 Cuba fue expulsada de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la octava cumbre de dicha organización celebrada en Punta del Este, Uruguay con la excepción del voto en contra de Cuba y la solidaridad de México que se opuso a dicha expulsión. El contexto latinoamericano era poco favorable por la influencia negativa de Estados Unidos hacia Cuba; la gran dependencia de Latinoamérica de las relaciones comerciales y financieras del mercado norteamericano, hacía que muchos países de la región vieran con recelo tener relaciones con Cuba; e internacionalmente, el mundo estaba dividido en dos sistemas económicos y militares diametralmente opuestos: el capitalismo bajo la égida de Estados Unidos y la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) y el socialismo bajo la influencia de ex Unión Soviética y el Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua, más conocido como Pacto de Varsovia.

A partir de 1960 se inician los vínculos con la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En febrero de 1960, se produce la visita del vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, Anastas Mikoyan a Cuba y se firma el primer convenio de intercambio comercial. La URSS adquiría el compromiso de comprar 425 mil toneladas de azúcar durante 1960 y en los sucesivos cuatro años, un millón de toneladas anuales. Además, se concedió a Cuba un crédito de 100 millones de pesos a un interés 2,5 por ciento para la compra de equipos, maquinarias, materiales; asistencia técnica para la construcción conjunta de plantas y fábricas (Pérez, 1983:135). Estos acuerdos sentaron las bases de los fuertes vínculos con los ex países socialistas de Europa del Este y para que la ex Unión Soviética se convirtiera, con el tiempo, en el principal socio comercial de Cuba.

Desde la primera mitad de la década de 1960 Cuba comenzó a formar parte de la división internacional socialista del trabajo. En este sentido, en el año 1964 Cuba ingresa en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) como miembro observador. Esto permitió el aumento de las exportaciones de bienes primarios como azúcar, níquel y cítricos que se beneficiaron de una favorable relación de precios de intercambio. En el año 1972 Cuba se convierte en miembro pleno del CAME y la economía cubana se integra a los planes

específicos de colaboración a largo de plazo de dicha organización.

Ya para el período 1983-1989, los países socialistas miembros del CAME (la Unión Soviética, Bulgaria, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Polonia y Rumania) fueron los receptores del 82,9% de las exportaciones de Cuba y proporcionaron el 82,7% de las importaciones; otros países socialistas (China, Corea del Norte, Vietnam, Mongolia, Albania y Yugoslavia) representaron el 3,9% de las exportaciones y el 3,1% de las importaciones; los países capitalistas el 9,3% de las exportaciones y el 9,9% de las importaciones; y los países en vías de desarrollo el 6,8% de las exportaciones y el 6,5% de las importaciones (Pérez-López, 1999: 54). En los tres últimos años de la década de los años ochenta del intercambio total de bienes de Cuba con el exterior los países miembros del CAME representaron el 86,5% en el año 1987; el 83,6 en el año 1988 y el 78,8 en el año 1989 (Quintero Santos, 1996:56).

Pese a todos los esfuerzos por diversificar las exportaciones a finales de la década de los años ochenta la estructura de las exportaciones cubanas se limitaba fundamentalmente a productos como el azúcar, níquel, cítricos, tabaco, ron, pescados y marisco unido a una propensión a importar muy elevada de materias primas, petróleo, bienes de equipos y alimentos. En este sentido, el “déficit de la balanza comercial en 1989 ascendía a 2,7 miles de millones de pesos” (ONE, 1991).

Década de los años de 1990: reorientación del comercio exterior y búsqueda nuevos socios

Los inicios de la década de 1990, trajeron importantes acontecimientos en la economía internacional, que repercutieron de forma decisiva en Cuba. El derrumbe del socialismo en Europa del este, con la desintegración de la Unión Soviética, hizo que la economía cubana entrara en un profundo período de crisis por los fuertes vínculos con la comunidad socialista, la concentración geográfica del comercio exterior y la alta dependencia que existía en relación a los suministros y los precios preferenciales que esos países otorgaban a Cuba en sus relaciones comerciales.

Baste señalar, que para el período 1960-1990 la ayuda económica soviética a Cuba fue 65116 millones de dólares USA, de los cuales, más del 60% (39390 millones de dólares USA) correspondió a subvenciones no reembolsables a las exportaciones de azúcar y níquel y a las importaciones de petróleo; sin incluir, las rentas adicionales en divisa obtenidas por Cuba en los años ochenta, mediante la “reexportación” de petróleo soviético (Mesa Lago, 1994: 220).

La abrupta ruptura de los vínculos de colaboración establecidos durante más de tres décadas en los cuales descansaban los planes de desarrollo del país, paralizaron prácticamente a la economía cubana. Las principales pérdidas en la capacidad

de importación comparando 1992 con 1989 superaron los 5700 millones de dólares. Tal situación originó un reajuste de la economía cubana a las severas limitaciones que imponía la pérdida de los mercados de Europa del este y fundamentalmente del mercado soviético. El impacto que sufrió durante esos años la economía cubana provocó que el Producto Interno Bruto tuviera un decrecimiento progresivo entre 1990 y 1993: -3,0 en 1990; - 10,7 en 1991; - 11,6 en 1992; - 14,9 en 1993 (ONE, 1994).

La respuesta oficial a la crisis fue la aplicación de un severo programa de ajuste y de reformas estructurales (periodo especial) en medio de una adversa situación externa, sin el apoyo de la comunidad financiera internacional y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba declarado en 1992 a través del “Acta de Democracia Cubana” (popularmente la ley Torricelli) y en 1996 por el “Acta para la libertad cubana y la solidaridad democrática” (Acta Helms-Burton). A esto se agrega que en 1999 el presidente Bill Clinton amplió el embargo comercial, prohibiendo a las filiales extranjeras de compañías estadounidenses, comerciar con Cuba por valores superiores a 700 millones de dólares anuales.

En esta coyuntura era urgente la reorientación del comercio exterior cubano en la búsqueda de nuevos mercados y fuentes de financiamiento en divisas convertibles. Esto provocó una

mayor vulnerabilidad de la economía por el aumento de la dependencia externa. Es en este contexto donde la inserción de Cuba al mercado mundial pasó a ser uno de los elementos centrales en la política exterior del país.

Por lo tanto, había que enfrentar un nuevo escenario comercial con requerimientos diferentes a los que el país estaba acostumbrado en sus relaciones comerciales con los ex países socialistas; así Cuba se especializó dentro del CAME en: a) producir y exportar básicamente azúcar crudo por limitaciones en sus capacidades de refinación, mientras que más de la mitad del azúcar que se comercializa en el mundo era azúcar blanca; b) venta de cítricos en forma fresca que no respondían a las exigencias y a las barreras de importación del mercado capitalista mundial; y, c) el níquel que se exportaba a los países socialistas, no se producía en forma metálica lo que dificultaba su comercialización en el mercado internacional.

No obstante, los grandes esfuerzos en la búsqueda de nuevos socios comerciales comenzaron a fructificar y los años noventa significaron un cambio importante en los principales socios comerciales de Cuba. A medida que pasaron los años, Rusia (ex Unión Soviética) comenzó a perder peso en el intercambio comercial, pasando del 68% en 1990 a tan sólo 6,7% en el año 2000. En este contexto China, España y Canadá comenzaron a ocupar posiciones destacadas en sus relaciones comerciales con la isla.

Para el período comprendido entre 2001 y 2006 los cinco primeros mercados de exportación de productos cubanos fueron Países Bajos, Canadá Venezuela, China y España, concentrando más del 50% del total de las exportaciones y llegando a absorber en 2006, casi tres cuartas partes de las ventas de Cuba al resto del mundo. En el año 2010 el 37,6% de las exportaciones se dirigían a Venezuela; el 14,7% a China y el 13,9% a Canadá; es decir, estos mercados absorbían más del 66% de las exportaciones cubanas (ONE, 2012).

En relación a las importaciones en los años noventa provenían básicamente de China, España y Canadá, entre otros países de la Unión Europea. Para el periodo comprendido entre 2001 y 2006 los principales países donde se originan las importaciones cubanas de bienes eran Venezuela, China, España, Alemania. Ellos representaban en 2006, más del 60% de esas importaciones. En el año 2010 el 40,4% de las importaciones venían de Venezuela; el 11,5% de China y el 7,4 de España; es decir, casi el 60% del total de las importaciones, provenían de tres mercados (ONE, 2012).

Actualmente la estructura de las exportaciones e importaciones del país están muy poco diversificadas y aunque las exportaciones de azúcar han cedido paso a las exportaciones de servicios profesionales (incluida la exportación de personal médico) y la exportación de productos farmacéuticos aún las exportaciones tienen una

alta dependencia de los productos primarios. Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONE: 2010) más del 50% de las exportaciones cubanas corresponden a productos de la industria azucarera, productos de la minería, productos de la industria del tabaco, productos de la pesca y productos agropecuarios.

En relación a las importaciones Cuba sigue dependiendo de un suministro constante de combustibles y lubricantes y de la importación de grandes cantidades de cereales y de productos alimenticios que podrían producirse internamente tales como: carne, arroz, frijoles o leche, lo que refleja el pobre desempeño del sector agropecuario.

Remesas como fuente de financiamiento externo

La emigración de cubanos hacia el exterior desde los inicios de la Revolución Cubana, siempre ha tenido una doble lectura. Desde el punto de vista político este fenómeno ha sido utilizado como un arma en contra del proceso revolucionario. En la década de los años noventa una considerable cantidad de cubanos emigró al exterior. En el año 1994 se produjo una gran oleada migratoria desde Cuba hacia Estados Unidos. Se calcula que más 36.900 personas salieron de la isla. La llamada crisis de los balseros (como se les denominó a este flujo de emigración) no era más que una respuesta a las ansias de miles de cubanos de salir de Cuba; situación agravada por la crisis económica que vivía la

isla y las restricciones materiales impuestas por el gobierno cubano para afrontar el llamado período especial. En ésta coyuntura económica, política y social se aceleró el proceso de emigración de cubanos al exterior, fundamentalmente buscando mejoras económicas. Después de los Estados Unidos uno los destinos preferidos han sido los países de la Unión Europea, particularmente, España.

Desde la perspectiva económica, los vínculos de la población migrante cubana con su país de origen, juegan un rol de primer orden. Los flujos de envíos de dinero hacia Cuba; es decir, las remesas, constituyen una fuente importante de financiamiento para el país tanto por sus efectos multiplicadores sobre la economía nacional como por la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias cubanas que las reciben, las cuáles utilizan esta fuente de ingresos, básicamente, para el consumo (alimentación, vestido, equipos electrodomésticos, etc.).

Según estimaciones de varias fuentes, los flujos de remesas de la emigración cubana oscilan entre 700 y 1.000 millones de dólares anuales, de los cuales, cerca del 80% son envíos desde Estados Unidos, donde radica más de un millón de cubanos (Sánchez Egozcue y Juan Triana Cordoví, 2008:34). Las remesas, se han constituido para Cuba en una importante fuente de ingresos, que en cierta medida, también generan un proceso de polarización, que diferen-

cia a aquellos sectores de población vinculados a la tenencia de divisas, de aquellos que sólo dependen de los frutos del trabajo.

En 2012 las remesas en efectivo enviadas hacia Cuba desde el extranjero, ascendieron a la cifra récord de \$2,605 millones de dólares (Morales, 2013:2). Esta fuente de financiamiento supera en volumen y en rendimiento al turismo, y dan más dinero que la exportación de níquel y los medicamentos producidos por la industria biotecnológica cubana. Esto demuestra la alta dependencia de la economía cubana de los envíos de los cubanos que viven en el exterior evidenciando la deformación estructural del comercio exterior cubano.

Inversión extranjera directa

Entre 1960 y 1987 no hubo inversiones extranjeras directas en la economía cubana, en el sentido, de que no existieron participaciones de capital foráneo procedentes de países capitalistas, para llevar a cabo actividades lucrativas. Sin embargo, en el proceso inversionista cubano, durante las décadas de los años sesenta a los ochenta, se evidenció una fuerte presencia de créditos intergubernamentales, producciones cooperadas, colaboración científico técnica y construcción conjunta de unidades industriales, procedentes de los ex-países socialistas de Europa fundamentalmente de la ex-Unión Soviética.

A inicios de la década de 1980, el gobierno cubano comienza a re-

plantearse la política seguida hasta ese momento, en relación al papel de la inversión extranjera directa en el modelo de desarrollo económico; y se perfila una apertura a dicha inversión proveniente de países capitalistas. Por una parte, el país tenía una imperiosa necesidad de financiación externa en divisas convertibles y, por otra parte, se requerían tecnologías avanzadas. Esto evidenciaba que a pesar de que el CAME garantizaba a la economía cubana fuentes estables de suministro de materias primas, combustibles, equipos, plantas, precios preferenciales para los productos de importación y exportación, así como, la creación de programas para diversas ramas de la economía, era incapaz de cubrir los requerimientos de las necesidades que demandaba la economía cubana en relación a tecnologías avanzadas y divisas convertibles.

El nuevo enfoque de la política económica, reconsiderando el capital extranjero y su viabilidad dentro del modelo económico socialista, tuvo su expresión jurídica en el Decreto Ley No. 50, aprobado el 15 de febrero de 1982. Bajo la cobertura legal de dicho Decreto, después de casi treinta años de ausencia de inversiones extranjeras directas en la economía cubana; en 1988 se firmó, el contrato de establecimiento de la primera empresa mixta entre el grupo hotelero Sol Meliá y la empresa cubana CUBANACAN. El objetivo era la construcción y posterior explotación del Hotel Sol Palmeras en la zona turística

de la playa de Varadero, provincia de Matanzas.

Sin embargo; no es hasta el año 1992, cuando comienza oficialmente un proceso acelerado de creación de empresas mixtas y asociaciones con capital extranjero por la urgente necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento y socios comerciales por la desaparición de la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del este. En este contexto, en Junio de 1992, se reforma la Constitución de la República de Cuba y se fortalece la base jurídica del Decreto Ley No. 50, al reconocerse constitucionalmente que la propiedad estatal sobre los medios de producción, dejaba de ser irreversible y podía traspasarse a personas naturales o jurídicas. Además, se reconoce la propiedad de las empresas mixtas y asociaciones económicas con capital extranjero y se elimina el monopolio del comercio exterior por parte del Estado.

No obstante, el régimen jurídico del Decreto Ley No. 50, a pesar de las regulaciones complementarias que lo acompañaron, carecía de procedimientos rigurosos para tramitar los proyectos de inversión extranjera. Así mismo, excluía la posibilidad de crear entidades con capital totalmente extranjero, su apertura sectorial no estaba perfectamente delimitada y la participación extranjera se restringía al 49% de las acciones de las empresas. Estas y otras limitaciones, en un contexto que exigía cambios y adecuaciones más acorde a las realidades

de la década de los noventa, promovieron la aprobación por el parlamento cubano de la Ley No. 77 sobre Inversión Extranjera, el 5 de septiembre de 1995. A partir de esa fecha, quedó derogado el Decreto Ley No. 50.

Estas modificaciones trajeron como consecuencia que a mediados de 1995, en Cuba ya existían más 200 empresas extranjeras asociadas (CEPAL, 1995: 10) bajo diferentes modalidades de contrato con empresas cubanas. La participación de estos capitales por países se concentraban fundamentalmente en España (22%), Canadá (12%), Italia (8%), México (6%), y Francia (6%). En relación con la distribución sectorial, la inversión extranjera se dirigía en mayor proporción a la industria (26%), turismo (16%), minería (14%) y la búsqueda de petróleo (6%).

Para 1999 operaban en Cuba 362 asociaciones con capital extranjero (CEPAL, 2000:223) de las cuales, 113 correspondían a la industria, 66 al turismo, 34 a la minería, 31 al sector de la construcción, 20 a la explotación y producción de petróleo; 17 operaban en la actividad inmobiliaria y 11 en la agricultura y el transporte, respectivamente. En la distribución por países a España le correspondía el 23% de las asociaciones, 19% a Canadá y un 15% pertenecían a capitales procedentes de Italia.

Durante los primeros años de la década del 2000, el capital español seguía siendo el más representativo en la economía cubana, con partici-

pación en 18 ramas de la economía. En el año 2001 había constituidas 19 asociaciones económicas internacionales (Hoteltur, 2002) con inversión española en los sectores del turismo y la construcción, respectivamente, renglones a los cuales le seguían la industria ligera con 16, la industria básica con 11 y la agricultura con 7 asociaciones.

A mediados de 2008, en Cuba estaban vigentes 314 negocios con capital extranjero, de los cuales, 229 eran Asociaciones Económicas Internacionales (AEI), 63 contratos de administración hotelera, 14 producciones cooperadas y 8 contratos de administración industrial o de servicios (MINVEC, 2008:10). Para las empresas españolas seguía teniendo especial importancia el turismo, así como, los correspondientes contratos de suministros de materiales de construcción, equipos, mobiliario y alimentos y bebidas. En los últimos años se han incrementado los vínculos con Venezuela, China, Rusia y Brasil, y a pesar de que no existen datos oficiales, las evidencias indican que Venezuela es actualmente el mayor inversionista en Cuba en relación al monto total de la inversión y España en relación al número de asociaciones económicas.

Es importante destacar, que durante 2007 Venezuela y Cuba firmaron más de 15 acuerdos de cooperación, que incluyeron un alto número de empresas conjuntas, según informaciones procedentes de

fuentes diversas (Granma, 2009: 1). Los acuerdos de cooperación se dirigieron a las áreas siguientes: petrolera (extracción y refinación de petróleo), petroquímica (derivados del petróleo), minería, agricultura, producción de alimentos, desarrollo local y proyectos industriales. Los acuerdos durante 2007 permitieron la creación de 3 empresas mixtas que se sumaron a las 27 ya existentes. Un indicio de que en el corto plazo, Venezuela se convertiría en el primer inversionista extranjero en Cuba, peligrando para España, por primera vez, el liderazgo inversor en Cuba desde 1988.

Un antecedente importante en las recientes relaciones de Cuba con Venezuela, es el Convenio Integral de Cooperación firmado entre ambos países el 30 de Octubre de 2000 el cual estipula que:

Cuba prestará los servicios y tecnología que estén a su alcance para apoyar el programa de desarrollo económico y social en Venezuela. Estos programas serán definidos cada año precisando el monto monetario, las especificaciones, regulaciones y modalidades en las que serán entregados. Estos bienes y servicios serán pagados por Venezuela, de acuerdo al precio mundial del petróleo y sus derivados. Venezuela se compromete a proveer a Cuba bienes y servicios que comprenden asistencia y asesoría técnica proveniente de entes públicos y privados, así como el suministro de crudo y derivados de petróleo hasta por un total de 53 mil barriles diarios (Granma, 2009:1).

Actualmente se construye en el norte de la provincia de la Habana, la primera Zona Especial de Desarrollo en Mariel (ZEDM), una zona franca que busca dinamizar la inversión extranjera y atraer socios. En este sentido, según una información publicada el 25 de Septiembre de 2013 en el periódico "Trabajadores", Órgano Oficial del Gobierno Cubano, en la ZEDM, las empresas extranjeras disfrutarán de un régimen especial tributario que exonera de los impuestos por el uso de fuerza de trabajo y del pago sobre utilidades por diez años.

Conclusiones

La alta dependencia de un socio comercial e inversionista extranjero económicamente más fuerte, ha sido una característica permanente en las relaciones de Cuba con el exterior. A finales de la década de los años 50, Estados Unidos era el socio hegemónico en Cuba. Posteriormente la Unión Soviética se convirtió en un aliado imprescindible que le permitió a Cuba grandes logros en materia de educación, salud, seguridad social, suministros estables de materias primas, materiales y precios preferenciales para sus productos de exportación e importación. Actualmente, Venezuela es el principal socio comercial e inversionista en Cuba y en los acuerdos de cooperación con este país descansan una parte importante de los futuros planes de desarrollo socio económico en Cuba. A pesar de esto, últimamente el gobierno cubano se

esfuerzo en la búsqueda de nuevos socios comerciales y la expansión de nexos con el exterior ha transformado el entorno en el cual opera la economía cubana en la actualidad.

Los factores que han determinado los giros del comercio exterior y la inversión extranjera directa en Cuba, son múltiples. Sin embargo, cabe destacar que la política económica interna, las diferentes coyunturas económicas y los escenarios internacionales en los que se ha desempeñado el país desde los inicios de la década de los años 60, han jugado un papel determinante en los cambios operados en relación a los socios comerciales y a las consideraciones en relación a la inversión extranjera directa.

En este sentido, la búsqueda de socios e inversionistas que compartan con Cuba simetría político ideológica como forma de garantizar suministros estables a largo plazo y sintonía en las relaciones bilaterales sin imposiciones externas que supediten las relaciones comerciales, los intercambios, las ayudas y los subsidios a concesiones en materia de cuestionamientos del modelo económico y socio político, es un factor de primer orden y determinante en las relaciones de Cuba con el exterior.

Por otra parte, los problemas estructurales de la economía cubana siguen siendo una asignatura pendiente, y a pesar de los grandes logros en materia social, Cuba sigue teniendo una estructura económica deformada propia de un país subde-

sarrollado, una gran dependencia de las relaciones económicas con el exterior, una escasez estructural de divisas convertibles que obliga a la búsqueda constante de fuentes de financiamiento externo, un pobre e ineficiente tejido industrial necesitado de un urgente acceso a la tecnología moderna, un rígido control estatal sobre toda la actividad económica, a pesar de las flexibilizaciones para incentivar el trabajo por cuenta propia; y un envejecimiento relativo de la población unido a un gran índice de emigración de la población altamente calificada.

En abril de 2011 se celebró el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) donde se debatieron los problemas estructurales de la economía cubana y los lineamientos a seguir en materia de comercio exterior e inversión extranjera directa entre otros grandes temas relaciones con el desarrollo socio económico de Cuba para los próximos años. En este sentido, se propuso un ambicioso programa de reformas económicas para superar las serias dificultades económicas por las que atraviesa el país, en un entorno caracterizado por la crisis económica y financiera mundial y que afecta de manera directa a Cuba. De materializarse esta propuesta de reformas, el país pudiera entrar en una dinámica de cambios estructurales que impulsen un desarrollo socio económico sostenible, diversifique la composición de las exportaciones y permita establecer unas relaciones económicas con

el exterior sin una alta dependencia y concentración de las relaciones de un socio comercial e inversionista extranjero económicamente más fuerte.

La actual coyuntura económica internacional golpea de manera significativa a Cuba, por ser un país pequeño con escasos recursos naturales, dependiente del comercio exterior y con una economía que requiere financiamiento para afrontar urgentes y profundos cambios estructurales. En este contexto, el gobierno cubano se encuentra en una encrucijada político – económica: continuar con el actual modelo estatista de control y dirección de la

sociedad cubana que no permite el avance de las fuerzas productivas y es un freno al desarrollo socio económico; o asumir un nuevo modelo que flexibilice los mecanismos de control y dinamice las reformas estructurales pendientes.

A su vez, hay que tener en cuenta los vínculos y las dependencias del sistema político económico cubano con las necesidades de insumos y servicios provenientes del exterior, en un mercado mundial cada vez más competitivo y donde las alianzas estratégicas geopolítico económicas, conforman la actual arquitectura de los vínculos entre los países.

Referencias Bibliográficas

CEPAL

1995 *La inversión extranjera en Cuba: Aspectos recientes*. Subsección de México de la Comisión Económica para América Latina. LC/Mex/L286. p.10.

2000 *La economía cubana. Reformas y desempeño en los noventa*. 2da. Edición. Fondo de Cultura Económica, México. p.223.

Granma Periódico Oficial del Partido Comunista de Cuba. Martes 14 de Julio de 2009. Recuperado de <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/alba/int/2integ44.html>

MESA LAGO, Carmelo

1982 “La dependencia económica externa de Cuba y su repercusión sobre su política exterior” *Revista Estudios Internacionales*. Universidad de Chile Vol. 15, No. 57 (1982). Pág. 64

1994 “Breve historia económica de la Cuba socialista”. Políticas, resulta-

dos y perspectivas. Madrid, Alianza Editorial. Págs. 99-126, 206-240.

MINVEC (Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica)

2008 “Informe sobre las inversiones en Cuba con capital extranjero”. Ciudad de la Habana. Cuba.

MORALES Emilio

2013 *Remesas a Cuba: el motor más potente de la economía cubana*. The Havana Consulting Group. Miami, USA.

ONE (Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba)

1991 *Anuario estadístico de Cuba*. Habana. Cuba.

1994 *Anuario estadístico de Cuba*. Habana. Cuba.

2012 *Anuario Estadístico de Cuba*. Habana. Cuba.

2013 *Anuario Estadístico de Cuba*. Habana. Cuba.

- PÉREZ, Silvia. "Cuba en el CAME. Una integración extracontinental". *Revista Nueva Sociedad* No.68. Septiembre Octubre 1983. Págs. 131-139.
- PÉREZ-LÓPEZ, Jorge F.
1999. "El sector externo de la economía socialista cubana". En: *40 años de la Revolución*. Ediciones Universal. Pág. 154.
Periódico "Trabajadores". 25 septiembre, 2013. Órgano Oficial del Gobierno Cubano.
- QUINTERO SANTOS, José Lázaro
1996. "La inversión extranjera en América Latina: Cuba un caso particular". *Revista Economía y Desarrollo* No.2 /Vol. 120/ Junio 1996. Facultad de Economía. Universidad de la Habana. Ciudad de la Habana, Cuba. Pág.56.
- SÁNCHEZ EGOZCUE, Jorge Mario y CORDOVÍ, Juan Triana
2008 "Un panorama actual de la Economía Cubana, las transformaciones en curso y sus retos perspectivas". DT N° 31/2008. Real Instituto Elcano, Madrid, España.
- SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio
2011 "Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica". En: *Institucionalidad y desarrollo en América Latina*. CEPAL Colección de documentos de proyectos. Santiago de Chile. Pág. 156.
- CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA
"Trabajadores". *Periódico Oficial* de 25 de Septiembre de 2013.

Fecha de envío: 25/09/2013; fecha de aceptación: 22/10/2013

Agradecimiento

Agradezco a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) que a través del proyecto prometeo "Viejos Sabios" ha hecho posible mi estancia de investigación en Ecuador y la realización de artículos científicos. Muchas gracias.

José Quintero Santos